convoca en segunda convocatoria, el día 27 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital a cero, mediante amortización de acciones y para compensar pérdidas, aumento simultáneo de capital, mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Así mismo, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/97 de Sociedades Laborales, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en la carretera Castillo Pedroso, s/n —nave COMAPA— en San Vicente de Toranzo (Cantabria), el día 27 de mayo de 2002, a las once horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 28 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio del año 2001, y de la Memoria e Informe económico.

Segundo.—Estudio de Resultados, y renovación de contrato con el Auditor, señor Bustamante & Bustamante para auditar cuentas año 2002.

Tercero.—Situación actual de la sociedad: Maquinaria y fábrica en general, y las relaciones externas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación en la lunta

San Vicente de Toranzo, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—11.390.

MADERAS CLEMENTE, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores socios de «Maderas Clemente, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera de Onda, 9 de Vila-real, el 29 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas de la sociedad del ejercicio que va del 1 de noviembre de 2000 al 31 de octubre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas. Quinto.—Propuesta del señor presidente, ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los relativos a la aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y

del informe de los Auditores de cuentas de la compañía.

Vila-real, 26 de marzo de 2002.—El Consejero delegado.—11.132.

MANAGEMENT TOURIST MEDITERRANEAN HOTELS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «Management Tourist Mediterranean Hotels, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, carretera de Andraitx, kilómetro 12, hotel «Punta Negra», Costa de'n Blanes, el día 29 de abril de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 30 de abril de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditor. Segundo.—Transformación de acciones. Tercero.—Análisis, situación financiera. Cuarto.—Estudio, posible ampliación capital. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Sánchez Illana.—11.092.

MANUFACTURAS PALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social situado en Montcada i Reixac, polígono industrial La Ferreria, calle Central, sin número, el próximo día 25 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 26 de abril de 2002, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Montcada i Reixac, 5 de abril de 2002.—Eudald Jordà Planas, Vocal del Consejo de Administración.—11.973.

MORA BROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

EFACTORIA DE APLICACIONES
PARA INTERNET,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 25 de marzo de 2002 la Junta general universal de accionistas de «Mora Bros, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y el accionistas único de «Efactoria de Aplicaciones para Internet, Sociedad Limitada», sociedad uniper-

sonal (sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Mora Bros, Sociedad Anónima», de «Efactoría de Aplicaciones para Internet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de ésta y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto integro del acuerdo y decisión de fusión adoptados por cada una de las sociedades, así como los respectivos Balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores que cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de fusión y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, se informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, que «Mora Bros, Sociedad Anónima», pasará a denominarse «Leo Factory, Sociedad Anónima», y que se amplía su objeto social para sustituir la palabra internet por el término más amplio de nuevas tecnologías, modificándose, en consecuencia, el artículo 2 de los Estatutos sociales que en adelante tendrá la siguiente redacción:

Artículo 2. Objeto social.—La sociedad tendrá por objeto la realización, desarrollo y comercialización de servicios incorporando nuevas tecnologías. La actividad de la sociedad se desarrollará en las siguientes áreas:

- a) Programación de servicios con nuevas tecnologías.
- b) Diseño y desarrollo de servicios utilizando nuevas tecnologías.
- c) Comercialización, distribución y comunicación pública de servicios que utilicen nuevas tecnologías.
- d) Asesoramientos sobre la prestación de servicios en torno a la utilización de nuevas tecnologías.
- e) Formación, asesoramiento y consulta sobre aspectos relacionados con las plataformas tecnológicas.
- f) Y todas aquellas actividades que directa o indirectamente tengan relación con nuevas tecnologías.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no quedan cumplidos por esta sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, «Mora Bros, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), el Administrador único de «Efactoría de Aplicaciones para Internet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida).—11.331.

1.ª 8-4-2002

MOSTOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de «Mostos Internacionales, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, parcelas números 75 y 76 del poligono industrial de «Valdepeñas», el próximo 18 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 19 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.-Adopción, en su caso, de los acuerdos de ampliar el capital social en la cantidad de un millón noventa y nueve mil ochocientas treinta euros, mediante la emisión de 18.300 nuevas acciones iguales a las existentes, emitidas a la par, cuyo valor nominal se desembolsará a través de aportaciones dinerarias, con posibilidad de suscripción incompleta, y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y determine las condiciones y aspectos complementarios de la ampliación en todo aquello no acordado por la Junta general, incluyendo en la delegación, en su caso, la facultad de dar la nueva redacción que proceda al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación de la autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en los artículos 144, 152 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, obtener su entrega inmediata por parte de la sociedad, o solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma gratuita, de los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta por el Consejo de Administración, así como del informe escrito justificativo de dicha propuesta de ampliación de capital.

Valdepeñas, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Santa-María Blanco.—11.593.

MULTIBAU, S. L.

Anuncio de perdida certificación nombre de la sociedad

D. Willi Wurtz como interesado en la certificación n.º 01128214 expedida en el Registro Mercantil Central, con fecha 13 de junio de 2001, hace constar la perdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Xàbia, 27 de marzo de 2002.-Willi Wurtz.-11.392.

OFISIT VILLARREAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Cami Pla de Museros, polígono industrial Verde Les Forques, nave 3, de Almanzora, el día 3 de mayo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado

al 31 de diciembre de 2001, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Facultar al Administrador único para, de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, proceda al depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión en el Registro Mercantil, y a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas anuales e informe de gestión, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos, así como del informe de gestión.

Almanzora, 1 de marzo de 2002.—El Administrador único, Antonio Rioboo Fuentes.—11.418.

PAINCA DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 1 de abril de 2002, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Arrando, 9, duplicado, en Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 25 de junio de 2002, en segunda, en la que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar su envío de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el texto integro de la propuesta efectuada y el informe sobre la misma.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier López España –11 140

PARC SANTA CLOTILDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad «Parc Santa Clotilde, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, situado en Barcelona, calle Amigó, número 15, el día 7 de mayo de 2002, a las doce horas y doce treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, 8 de mayo, en segunda convocatoria de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de apli-

cación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.-Propuestas y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de reducción de capital y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Propuestas y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad ha examinar, en el domicilio social, la documentación relativa al punto primero de la Junta ordinaria y el informe sobre la propuesta de reducción de capital del punto segundo de la Junta extraordinaria, así como pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos e informes y de solicitar las aclaraciones que se estimen necesarias respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día de las convocatorias.

Barcelona, 2 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Guillén Vidal.—11.590.

PLAYAS ES CODOLA, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración

El Presidente del Consejo de Administración cumple el precepto legal y estatutario de convocar la Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas del día 10 de mayo de 2002, y en segunda a la misma hora del siguiente día 11 de mayo, en el paseo de Muñoz Grande, número 52, de Madrid (Notaría), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Transformación de la sociedad en sociedad limitada.

Tercero.-Renovación de cargos.

Cuarto.—Aprobación del Balance del día anterior a la Junta.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.114.

PLENCIA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

 ${\it Junta general ordinaria y extraordinaria}$

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las once cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han